

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

FERRO-CARRIL DE TORRALBA DE MEDINA A SORIA.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

Por la Excm. Diputación provincial.

1.^a La Diputación provincial pagará por su cuenta toda la expropiación de terrenos necesaria para la construcción de dicha vía férrea y la cederá gratuitamente á la Empresa.

2.^a La misma Diputación gestionará activamente para que los pueblos de la mancomunidad de Soria y su Tierra, el M. I. Ayuntamiento de la capital, y los demás Ayuntamientos más directamente interesados en la construcción de dicha vía, faciliten á la Empresa gratuitamente ó á un precio muy ínfimo, todas las maderas necesarias.

3.^a La Diputación hará cesión gratuita á favor de la Empresa constructora del crédito que tiene contra el Estado de pesetas 818.542,09 céntimos, por adelantos hechos para carreteras.

4.^a La misma Diputación se compromete á dar como subvención á la Empresa 400.000 pesetas en ocho años, ó sean 50.000 en cada uno de ellos, que empezarán á contarse desde el comienzo de las obras y por años vencidos.

5.^a Si la compañía constructora de este ferrocarril se decidiera á continuar su prolongación desde esta capital á Castejon ó á otro punto que acorte extraordinariamente el camino á Francia, la Diputación provincial reservará para ella todas sus simpatías.

6.^a La Diputación no responderá del cumplimiento de las precedentes ofertas si por no ser aprobadas por el Gobierno de S. M. ó por otras causas que no les sean imputables, no le fuera dable realizarlas.

7.^a La Diputación autoriza al Sr. Presidente para que en su caso, otorgue el correspondiente contrato con la Empresa constructora, bajo las bases anteriores y para que el mismo haga se detallan con toda claridad los mútuos deberes y obligaciones entre las partes contratantes, resolviendo cualquier duda que pudiera surgir.

8.^a y última. La Diputación anula y deja sin efecto todas las subvenciones concedidas para ferrocarriles en anteriores acuerdos.

Soria, 8 de Octubre de 1887.

Por el M. I. Ayuntamiento de la capital.

1.^a Los terrenos que haya de ocupar la vía pertenecientes al Ayuntamiento, de sus propios y de los de ciudad y tierra.

2.^a Todas las traviesas y maderas de construcción que sean necesarias hasta la terminación de las obras, menos las que aporten los 150 pueblos de ciudad y tierra y los demás pueblos interesados en la construcción.

3.^a Sesenta mil pesetas en metálico pagaderas por iguales partes en ocho años á contar desde el principio de las obras.

4.^a La Corporación hace suyas las simpatías que la Excm. Diputación ofrece á la Empresa constructora de este ferrocarril si se decidiese á continuarlo hasta Castejon ó otro punto que acorte extraordinariamente el camino á Francia, ó cualquiera otra Empresa que construya dicha prolongación.

Condiciones.

1.^a El Ayuntamiento ofrece su concurso á la Excm. Diputación para gestionar cerca de los pueblos interesados la concesión de terrenos y de maderas.

2.^a El Ayuntamiento como la Diputación no responde del cumplimiento de las precedentes ofertas, si por no ser aprobadas por el Gobierno de S. M. ó por otras causas que no le sean imputables, no le fuera dable realizarlas.

3.^a El Ayuntamiento ofrece la madera que expresa el donativo segundo, previa autorización del Gobierno, dando los árboles en pie en los montes Uracho, Pinar Grande y Santa Inés, en la proporción que cada uno designe la autorización, con la correspondiente intervención del distrito forestal quedando en favor de la Empresa los despojos y siendo de su cuenta la corta, labra y arrastre.

4.^a El Ayuntamiento autoriza al Sr. Presidente para que en su caso, otorgue el correspondiente contrato con la Empresa ó quien responda, bajo las bases anteriores y para que en el mismo haga se detallan con toda claridad los mútuos deberes y obligaciones entre las partes contratantes, resolviendo de acuerdo con la Junta gestora de ferrocarriles de la provincia, las dudas que pudieran ofrecerse.

5.^a El Ayuntamiento anula y deja sin efecto todas las subvenciones concedidas para ferrocarriles en anteriores acuerdos.

NUESTRA OPINION.

Soria está de enhorabuena. Venciendo grandes dificultades y haciendo un esfuerzo supremo, pretende entrar en la vía del progreso, diciendo á las demás provincias de España.—Yo también se sacrificaré por conseguir el bienestar de mis hijos. Yo también soy digna de que se me atiendan y considere.

En medio de su miseria, rebusca entre sus harapos el último óbolo, y llena de alegría, lo ofrece por ese ansiado ferrocarril que necesita para prolongar su existencia.

No repara en nada, dá lo que tiene, contenta, satisfecha. No regatea, porque noblemente demuestra su interés. No comercia, porque no quiere utilizar en la construcción de la vía, deseando tan solo que se lleve á cabo.

Ofrece nueve millones, como hubiera ofrecido veinte, ciento, si los tuviera. Sabe que el día en que la locomotora atraviese nuestro suelo, el sacrificio será recompensado con creces, y con tal de llegar al fin, juzga no deben economizarse los medios.

¡Lástima que un pueblo tan noble, tan sencillo, tan digno pueda ser víctima del agiotaje de alguna empresa!

Los que sospechan no existe en nuestros pechos el amor á la provincia en que vivimos, variarán de opinión al saber hasta donde hemos llegado por conseguir el logro de nuestras aspiraciones. Los que creen faltan aquí espíritus fuertes que sepan luchar en aciagos momentos por el bien general, admirarán la constancia, la actividad y la fé de nuestra Junta Central de ferrocarriles, y de nuestros representantes en las Cortes, en el Senado y en la provincia. Los que juzgan existen rivalidades entre algunos pueblos, las cuales son una de las principales causas de nuestra miseria, pueden contemplar el cuadro que hoy presenta este país, en que todos se desponjan de sus vestiduras para llevarlas al acervo común, en aras de una empresa que consideran útil, sin reparar en que dicha utilidad pueda ser mayor ó menor para esta ó aquella region. Los que piensan que aquí la opinión no es unánime cuando se trata de los intereses generales de esta comarca; deben leer la prensa de la provincia, eco de esa opinión, y la hallarán completamente conforme, alentando con su entusiasmo á nuestros conterráneos.

Y es que en los momentos de lucha, cuando ya van á faltar las fuerzas, cuando el letargo se apodera del ser, cuando se halla próximo á su fin; si vislumbra el caído un rayo de esperanza, recobrando por un instante su vigor, aunando todas sus facultades, se levanta potente, enérgico, fuerte, y consigue muchas veces la victoria. Lo mismo les sucede á los pueblos, que como el nuestro, se encuentran al borde del abismo.

La conducta de nuestra diputación provincial; sus acuerdos, adoptados por unanimidad, en esa sesión solemne que debe recordarse siempre con orgullo; su desprendimiento por ver realizada una obra que se considera indispensable para la existencia de este rincón de Castilla; nos ha conmovido, nos ha entusiasmado, y teniendo el valor de nuestras convicciones, no dudamos en hacer públicos tales sentimientos.

Si por algo puede censurarse á los diputados de este distrito, es por no haber concurrido á ese acto, á prestar su voto de conformidad con sus compañeros. Nosotros no hubiésemos procurado, como ellos han hecho, evitar que nuestra presencia diera más solemnidad á tan importante sesión; por el contrario hubiéramos votado los primeros, sacrificando los intereses del país que representan al bienestar general, dando de este modo un hermoso ejemplo de abnegación y patriotismo.

Cuando en la Asamblea francesa, en una de sus más trascendentales sesiones, los no

bles, los obispos, los abades, los poderosos iban uno á uno depositando, ante la presidencia, la renuncia voluntaria de sus privilegios; llenos de alegría al despojarse de lo superfluo en aras del bien general, se abrazaban gritando ¡Viva la Patria! Del mismo modo hubiéramos nosotros obrado si hubiésemos sido representantes de Agreda ó del Burgo. Al despojarnos, en bien de la mayor parte de los habitantes de este país, de nuestros intereses, habríamos estrechado en nuestros brazos á los diputados de la Capital, de Almazan y Medinaceli, gritando. ¡Viva la provincia de Soria!

No crean los habitantes de este distrito, que su sacrificio será inútil. Sus conterráneos sabrán apreciarlo en lo que vale; sacrificándose á su vez, cuando sea necesario. Si mañana ese ferrocarril que hoy se intenta construir constituye una fuente de riqueza, no dudamos sabrán los pueblos inmediatamente favorecidos, hacer uso de esa fortuna en bien de los necesitados. Quien tiene, puede dar. Y al paso que vamos, sino se construye pronto en la provincia una vía férrea, ninguna de sus regiones podrá dentro de poco dar nada, por la sencilla razón de que nada las habrá quedado. Lejos de nosotros toda idea egoísta. Unidos podremos mejorar quizás muy pronto nuestra aciaga situación; divididos, precipitaremos nuestra ruina.

Ante el nombre de la provincia de Soria, deben cesar las rivalidades de distrito. El espectáculo que ahora estamos dando á la nación, es sublime, admirable, y ha dejado atónitos á nuestros enemigos.

Sería una verdadera desgracia, que esas empresas, árbitras de los destinos del país, no se conmovieran ante el sacrificio que estamos dispuestos á realizar, y mirando tan solo á sus privilegiadas concesiones, pusieran obstáculos, valiéndose de su dinero ó de su influencia, á la realización de una obra que constituye nuestro último recurso. Si tal hicieran, hallarían un enemigo en cada corazón soriano, siendo los únicos responsables de las lágrimas que en este país se derramasen, de la miseria que le consumiese y del fin funesto que tendrían la mayor parte de sus habitantes. Y ante tanta infamia, anidaría en nuestros pechos la pasión de la venganza, ilusoria mientras nos hallásemos en las circunstancias actuales, pero acaso terrible cuando el pueblo cansado de sufrir, se levante airado haciendo pedazos á sus explotadores. Hubo un día en que la guillotina cortó en Francia la cabeza de cuarenta agiotistas. Entre ellos se hallaba el primer químico del mundo, Lavoissier. El pueblo francés no reparó en las riquezas, ni en la ciencia, ni en nada. Se acordó de las lágrimas, de los sufrimientos, de las víctimas que aquellos hombres habían causado con su ambición desmedida, y animado por la venganza, decretó su muerte. Sirva esto de ejemplo á los que per encerrar en sus arcas unos cuantos fajos de billetes, para gastarlos en lujosos trenes, no reparan en sumergir á toda una comarca en la miseria. Los pueblos, tarde ó temprano, se vengán.

Pero, ¿á qué ser pesimistas? Renazca la esperanza entre nosotros. Hemos obrado como buenos y no debemos dudar obtendremos pronto la recompensa. El fausto día se acerca; esperémosle con palmas y ramos, pues es el que ha de redimir á esta provincia.

Al ofrecer nueve millones de subvención, hemos hecho más que todas las demás regiones de España, pues dicha cantidad, dada nuestra pobreza, representa una suma fabulosa. Esto demuestra que queremos tener ferrocarril, y..... lo tendremos, pese á quien pese.

Entretanto esta redacción, que ante todo y sobre todo mira por el bien general del país, envía su más entusiasta enhorabuena á nuestros representantes en las Cortes, en el Senado y en la provincia; á la

Junta Central de ferrocarriles, y muy especialmente á ese ilustre soriano que se llama D. Lorenzo Aguirre; al Ayuntamiento de la capital y á todos cuantos contribuyan á la realización de la obra; y encareciendo á todos los habitantes de esta comarca, conserven para lo sucesivo esa unión, que hoy constituye nuestro único medio de salvación, grita, no dudando se obtendrá la victoria en esta decisiva campaña: ¡Viva nuestra amada provincia!

OJO AL CRISTO....

Ojo al Cristo que es de plata, dice el proverbio vulgar, que es igual á decir: fíjate en lo que conviene, no pierdas tiempo de adquirir lo que tiene valor, colócate en el platillo de la balanza que más pesa, no des treguas á tu afán de medrar y de subir á la cúspide de tu ambición: nada de vacilaciones; ante todo, ojo certero, calculista: que al alargar la mano quede en ella seguro el suspirado objeto. Empleando este simul para con los hombres que no se dan punto de reposo en el campo de nuestra desdichada política, diremos: que tienen puestos sus ojos constantemente en la poltrona del poder, donde se adquieren honores, riquezas, fama de sábios, todo, menos conciencia de las grandes cualidades que se necesitan para ser hombres de buen gobierno, dignos del puesto que fácilmente alcanzan por medio de la intriga y del moderno maquiavelismo.

En los presentes momentos la marcha de nuestra política puede ser más funesta y expuesta á graves peligros: los hombres que figuran al frente de los Gobiernos caminan á ciegas por sendas desconocidas: únicamente les guía la ambición de mando. Nada les importa que los intereses de la Nación sufran quebrantos y el horizonte se presente tempestuoso para no lejanos días.

Arrollemos á nuestros adversarios, dicen; y continúan saboreando las delicias del poder, sin otros pesares que los efímeros que les proporciona algún que otro contratiempo inesperado, pero que no les sirve de enseñanza para seguir por los caminos que les conduzca á obtener soluciones prácticas y de provechosos resultados económicos para el país.

Durante algunos años de nuestra historia política contemporánea, los partidos todos escribían en sus programas la palabra *economías*, palabra alhagadora que se repetía en la prensa, en la tribuna, en la calle por cuantos prohombres tomaban parte en las luchas de las ideas; pero hoy esa palabra sacramental háse borrado de la conciencia de los hombres públicos, y nadie la respeta, ningún partido reaccionario la acoge como lema imponente de buen gobierno. El lujo y la exhuberancia de cargos militares y civiles se sobrepone á la miseria que invade los campos y los pueblos de provincias; ahoga el clamoreo que por doquier se levanta, sin que al triste lamento y al doloroso espectáculo, respondan otras voces que las de la ambición y del egoísmo: mientras los sueldos aumentan de una manera fabulosa, creando nuevos cargos, los contribuyentes disminuyen sus medios de subsistencia; y á la vez que nuestros gobernantes se pasean, llenos de júbilo y rebotando satisfacciones, los labradores no tienen un momento de sosiego, acosados por los recaudadores del Banco de España, á cuyo establecimiento, muy ingeniosamente llamó un notable orador amigo nuestro, *la España del Banco*.

A veces apelan los Gobiernos á nombrar comisiones que le informen sobre éste ó el otro asunto económico, pero las tales comisiones están desautorizadas de hecho, por los nullos resultados que siempre han dado. De suerte, que solo queda como síntesis del sistema favo-

de nuestras lumbreras políticas: ese objeto, que constantemente les preocupa; esa inabarcable ambición de mando, que les hace tener siempre la vista fija en el poder: tal es el Cristo nuestro epígrafe.

DE TODO UN POCO.

Nuestros lectores están enterados por las circulares y publicamos en el anterior número de la Exposición Universal que va á celebrarse en Barcelona.

La capital del principado catalán trata de llevar á cabo una colosal empresa, que honrará mucho á la nación española, á la par que manifestar hasta donde llegan los pueblos cuando quieren demostrar lo que valen en sus propios negocios.

Sin cifrar su confianza en el apoyo oficial, contando con sus propias fuerzas y su amor al trabajo, levantan esos pueblos el alcázar de su grandeza sobre los cimientos, y llegan al apogeo de la riqueza y la gloria, por medio del desarrollo de su riqueza y una buena administración.

En esas felices ciudades, en esas provincias venturosas, cuando se trata del bien del país, no hay inteligencia que no se ponga al servicio de tan noble causa, ni capital que no ayude á su realización, ni brazos que no estén prontos á cooperar en tan beneficiosa empresa.

En cambio hay otros pueblos en los que dominando más refinado egoísmo, mal dirigidos y peor representados; nadie se mueve cuando del bien general se trata, y van poco á poco caminando á su ruina por el camino del indiferentismo y la indolencia.

Barcelona, Bilbao, Cádiz, etc., etc., demuestran ser los primeros.

¿Cuántos hay en esta provincia de los últimos! Soria, la provincia olvidada, debe concurrir al certamen que va á celebrarse en Cataluña. Dejariamos de ser españoles, sino cooperásemos, en tan magna empresa, con nuestras débiles fuerzas, llevando algun producto de este suelo á la proyectada Exposición Universal.

Así lo exige nuestro amor propio y lo impone el interés particular.

Si nuestras riquezas minerales pueden ocupar un pequeño lugar en la citada Exposición, también debe hallar nuestra agricultura; y sería verdaderamente ensalvable que á causa de nuestra proverbial incuria e indiferente apatía, dejaran de exhibirse los productos de este suelo, de algunos de los cuales otro país más venturoso haría gala en todas partes.

Alguien debe tomar la iniciativa para que se realicen tan laudables propósitos; y aquí donde no hay «Sociedades económicas de amigos del país,» ni «Cámara de Comercio,» ni ningún centro llamado por la misión que desempeña á dar los primeros pasos, debe el representante del Gobierno suplir esta falta, convocando á cuantas personas, amantes del país, crea conveniente reunir, á fin de designar una Junta que se encargue de excitar á los principales agricultores é industriales de esta provincia, á fin de que concurren con sus productos á dicha Exposición Universal.

Dicha Junta, que podrá nombrarse con el carácter de interina, ó definitivamente, según más convenga, debe solicitar de nuestra Excm. Diputación satisfaga los gastos de portes y embalajes de todo cuanto á la Exposición se remita, estimulando así á los expositores á concurrir con sus productos.

Al mismo tiempo corresponderá á dicha Junta entenderse con el Presidente del Consejo general de la Exposición, en todos los asuntos que exijan una resolución perentoria; adquiriendo además, por dicho conducto, cuantos datos se crean oportunos para el buen éxito de la empresa.

En la seguridad, de que penetrados de la conveniencia de que se lleve á cabo nuestro pensamiento, han de secundarlo muchos con su valioso concurso; esta redacción ofrece su cooperación incondicional á la Junta que se designe, cooperación que creemos podrá ser de alguna utilidad, al encargarnos de hacer la propaganda necesaria en bien de una idea tan útil é indudablemente beneficiosa para nuestra querida provincia.

Se cree que las Cortes reanudarán sus tareas en el próximo mes de Noviembre.

Noviembre es el mes de las castañas.

Y no son pocas ni menudas las que está dando al país el Gobierno.

Aparte de que Noviembre es también el mes de los huérfanos.

Como si dijéramos, el mes alegórico del fusionismo.

Hemos recibido un ejemplar de la «Memoria acerca del estado del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, durante el curso de 1885 á 1886,» publicada por el catedrático y secretario de dicho Instituto D. Julian Enrique Rueda.

Es un trabajo que honra mucho á su autor; y le juzgamos de gran utilidad para el desenvolvimiento de la enseñanza en esta provincia, si se tienen en cuenta los preciosos datos que en dicha Memoria se hallan reunidos.

Faltaríamos á un deber, sino enviásemos nuestra enhorabuena al ilustrado secretario del Instituto de esta provincia, por su útil y meritoria obra, sintiendo mucho que el exceso de original nos impida reproducirla.

Ha muerto en Ontalvilla de Almazán, víctima de una larga y penosa enfermedad, el virtuoso cura párroco de dicho pueblo y querido amigo de nuestro Director, D. Teodoro Casado y Recio.

Enviamos á la desconsolada familia del finado nuestro pésame por tan grande desgracia.

El Gobierno se presentará en las Cortes tal y como se halla constituido.

Vive al minuto, y no se ocupa del mañana.

Esto no puede ser mas cómodo.

Nada le preocupa. Por eso no varía en su forma, ni en su fondo.

La prevision no entra en el bagoje, ni en la mollera de nuestros gobernantes.

Bien les vá así, y tontos fueran de seguir otro rumbo.

¿Se presenta una dificultad? Se sortea, y allí se queda la dificultad.

¿Hay un escollo? Se salta, y el que venga atrás que lo salte también ó se rompa en él las narices.

¿Aparece una contrariedad? Se prescinde de ella, y á mal tiempo buena cara.

¿Surge un peligro? Lo esencial es no arrimarse á él y que lo afrente otro.

El gran mérito de los hombres «El Estado del fusionismo consiste en pasarlo todo lo bien que pueden en el ministerio, y el mayor tiempo posible. Los inconvenientes; que los venza otro ministerio»

Con tal criterio en todos, dicho está que los inconvenientes, los peligros, los escollos y las contrariedades se hacen eternos.

Se dice que pronto obtendrá la alternativa en una de las principales plazas de toros, el Manene.

En cambio á Canalejas, Maura y á otros jóvenes sobresalientes del fusionismo, no quieren darsela, aún cuando ellos la esperan hace tiempo con un palmo de boca.

¿Cuándo yo digo que no se puede ser político!

—Señor Granizo. ¿Cuántos años tiene Cánovas.

—Sesenta.

—¿Y á los sesenta años piensa casarse?

—Y con una joven hermosísima. ¿No te parece bien tal matrimonio?

—No señor.

—¿Por qué?

—Porque juzgo vá á ser un casamiento monstruoso.

En solo una semana han emigrado de Galicia con rumbo á América 1.500 personas.

¡Mil quinientas! Hay que ponerlo en letra para que no crean ustedes que escribimos ceros de más.

Aunque bien pensado, en música debiera ponerse esa noticia.

¿Qué marcha fúnebre puede igualar en sentimiento y en grandiosidad á los que produce la marcha de 1.500 emigrantes?

¡Mil quinientos! No. Eso no cabe en una marcha.

Eso es un desfile.

Indudablemente los ministros deben de haberse preocupado con la noticia.

Por supuesto.

Y tal vez hablen de ella en Consejo.

Y acuerden medidas para contener la emigración.

Ya lo sabemos, aunque no nos lo digan.

Como continúe en aumento la emigración, no hay duda: el gobierno se habrá ocupado del asunto.

Suponemos la conversación habida entre los señores Moret y Lopez Puigcerver con aquel motivo.

—Le digo á V., D. Segismundo, que éste es un país de desagradecidos, habrá dicho el ministro de Hacienda.

¡Buen modo de corresponder los gallegos al interés con que hemos mirado la crisis pecuaria!

—¿Calle V., amigo D. Joaquín! Esto no es un país, ni nada. Dicen que emigran impelidos por la miseria....

¡Mentira! Lo hacen por no pagar contribución. No tendrán tanta miseria cuando tienen dinero para pagar el pasaje.

—Tiene V. razón, D. Segismundo. El argumento de usted no tiene vuelta de hoja y me decide en mis ideas.

¡Yo contendré esa emigración! El año que viene aumenten las contribuciones. Quitándoles hasta el último céntimo no podrán emigrar.

—Buena idea! Yo concertaré unos cuantos tratados para que acaben de quedarse sin un cuarto ¡O somos ó no somos libre-cambistas!

En la Exposición universal de Barcelona figurará un tranvía eléctrico que será el primero que se establecerá en España.

La velocidad máxima de los trenes será la de 25 kilómetros por hora, pero la ordinaria será menor para tranquilidad del público.

El servicio se hará con tres locomotoras con dos coches cada una.

Los coches irán iluminados con lámparas candentes. El pensamiento ha sido bien acogido.

Han empezado á circular por esta provincia, pesetas y duros falsos con el busto de D. Alfonso. Los duros llevan la fecha de 1881 y el rostro del expresado busto es completamente imberbe, cuando en los duros legítimos de aquella fecha aparece ya con bigote y patillas; además el escudo de armas es muy borroso, particularmente en las flores de lis del centro. Los expresados duros son de latón plateado.

Las pesetas con fecha de 1879, tienen la particularidad de que mientras en una cara se ostenta el busto de D. Alfonso XII, en la otra llevan encima del escudo de armas, en el lugar de la corona real la murada ó de torres que se observa en las monedas del Gobierno provisional.

Un dilavio de alcohol amílico amenaza á España, según en *El Diario de Zaragoza*. Hé aquí los párrafos más importantes de un artículo que inserta en el número del viernes:

«Dícese, y á título de rumor fundamentado lo hacemos público, que los principales centros destiladores de inmundicias han nombrado activos agentes, espléndidamente retribuidos, encargados de gestionar por cuantos medios resulten hábiles, en primer término,

que el gobierno aplaque cuanto pueda conseguirse la adopción de medidas que dificulten la entrada en España de los alcoholes industriales; y, en segundo, la colocación, en condiciones favorabilísimas de precio y pago, de inmensas partidas de espíritus, así como la instalación de grandes almacenes, surtidos espléndidamente del consabido alcohol, para que la represión no evite la invasión de toda la Península y deje libres muchos millones de pesetas con que asegurar la extraordinaria utilidad que se persigue y los cuantiosos gastos que ha de ocasionar el conseguir el fin industrial que se desea.

Si, como parece, estos rumores tienen fundamento, lo que se prepara es un negocio colosal, mas colosal que los negocios de Cuba, y se cuenta para el éxito con el carácter de grandes y chicos, y con las facilidades que prestan las flaquezas de la humana naturaleza española.

Ante tal contingencia, solo se nos ocurre preguntar: ¿Será cierto?»

Ha abogado un periódico conservador por la suspensión de las garantías económicas.

Es una buena frase; pero nada mas.

Porque las garantías suponen derechos, y el derecho económico del país ha dejado de existir hace tiempo.

A manos del fisco, primero.

Con los tratados de comercio, despues.

No negamos que las garantías existan.

Manos españolas suscribiéronlas contra España.

Y en favor del extranjero

No vale, pues, que los partidos políticos vociferen contra aquellas garantías.

Son su obra.

Han obtenido el título de Licenciados en Medicina, D. Manuel Sienes y Gimenez, diputado provincial, y nuestro querido amigo D. Feliciano Garcia Martin.

Les enviamos nuestra enhorabuena.

Leo y copio:

«Ciento cincuenta familias de la aristocracia española están haciendo actualmente compras importantes en París y encargos de consideración á modistas, sastres y almacenes. La colonia española en la capital francesa es mayor que otros años, y no quedará quejoso de sus demandas el comercio parisiense.»

Por lo visto nuestra aristocracia solo halla el *spirit*, la elegancia, el gusto, la riqueza, el *confort*, la *derniere*, la novedad, el *chic*, lo *eclatant*, lo *charmant*, lo *jolie*, en el extranjero.

Son como el anterior párrafo, españoles afrancesados, que compran con el oro de los infelices contribuyentes de estepaís, sus trajes, sus trenes, su mobiliario y sus alhajas al comercio de París.

Entretanto la industria nacional está pereciendo. Las fábricas españolas se cierran por falta de pedidos. Los obreros se mueren de hambre. Y, como ha de suceder en esta provincia en el invierno próximo, la emigración aumentará de una manera alarmante.

Esos aristócratas que viven de nuestro trabajo, de nuestro sudor, de nuestra sangre, se van á gastar el extranjero las riquezas que aquí acaparan.

Y viva el *libre-cambio*

Pueden estar satisfechos los Moret, los Puigcerver y demás patrocinadores de tan *salvadora* doctrina.

El león duerme, señores aristócratas; pueden seguir despreciando nuestros productos, nuestra industria y todo lo que sea español. Pero tengan cuidado si despierta, pues este pueblo apático y al parecer indiferente, sabe hacer, llegado el caso, de cada corazón una frontera.

¡Oh, los *libre-cambistas*!

Segun dice nuestro apreciable colega *El Avisador Numantino*, el joven músico de esta villa D. Teófilo Lobera ha sido muy aplaudido en el Casino de Numancia de la capital, donde ha dado un concierto, reconociendo cuantos á él asistieron, promete ser un excelente violinista.

Enviamos nuestra enhorabuena al joven músico, alentándole para que no desmaye en la difícil carrera que ha emprendido.

NÚM. I. Señor Gobernador: Por respeto al principio de autoridad; por el buen nombre de V. S., que ofreció, obligar inmediatamente al Ayuntamiento de Osma á componer los puentes titulados de Abion y Viejo, razón por la cual retiramos el anterior cuadro; por el bien público; y hasta por caridad, le rogamos cumpla lo ofrecido, haciendo se ejecuten las obras en breve plazo, sin atender á las intrigas de quien mira más al interés particular que al público, apesar de que aparenta lo contrario. Y va uno. (Se Continuará.)

Se halla en la capital, el digno diputado á Cortes D. José Hernandez Prieta.

Esta redacción, que sabe apreciar en lo mucho que valen los servicios prestados por el Sr. Prieta á nuestra provincia, le envía el más cariñoso saludo.

Copiamos de *El Globo*:

Por fin, el Consejo de ministros se ha ocupado de la tristísima situación en que se encuentra nuestra agricultura, y ha pensado hacer algo para conjurar la desastrosa crisis vinícola, que arruina las más importantes y fértiles comarcas de nuestra España. Que Dios

conservé á esos señores tan buena voluntad, y no les deje de la mano al llevar á cabo el acuerdo que tomaron anteayer.

Con lealtad y con gusto declaramos, que, si tarde, vemos al gobierno en el buen camino; en el único por donde puede llevarnos, si no á cortar el mal, á atenuar sus efectos; si no á redimir por completo nuestra producción vinícola, á librería de inminente y completa ruina: porque la imprudente circular de 28 de Julio, autorizando, ó por lo menos, la fabricación de vinos artificiales con alcoholes industriales, y la reciente real orden de 1.º del actual, dando patente de introducción exclusiva, ó poco menos, á los alcoholes alemanes, han sido dos disposiciones en mal hora tomadas, que, antes alarmaron, que tranquilizaron los ánimos, y que más bien han venido á perjudicar nuestros intereses agrícolas, que á favorecerlos. Todavía no hemos podido explicarnos, cómo personas de tan recto criterio, de ilustración tan grande, como los señores Moret y Puigcerver, dictaran resoluciones tan poco meditadas, tan extrañas, tan peligrosas. No haremos en este momento su estudio y crítica, que tenemos hecho, pero bueno es que les recordemos sus ligerezas, para que no caigan en otras.

Por eso aplaudimos sin reservas la resolución tomada por el Consejo, de que los ministros de Gobernación, Estado, Hacienda y Fomento, puestos de acuerdo dictaran las disposiciones convenientes, al fin de salvar los intereses de nuestra viticultura, gravemente comprometidos en los actuales momentos; por eso abrimos nuestro corazón á la esperanza de que algo útil y práctico se hará al fin, para calmar la ansiedad en que viven nuestros agricultores, que, creado el Gobierno, se consideran hoy huérfanos de protección y amparo.

Nuestra producción, de cerca de 40 millones de hectolitros, necesita libre y expedito camino para llegar á los mercados extranjeros, ya que en España sólo se consume una pequeña parte, y esto sólo puede conseguirse, dando eficaces garantías de que no se toleran ruinas adulteraciones, y facilitando la elaboración de alcoholes con los vinos inferiores, que hoy, merced á la baratura con que se adquieren los alcoholes industriales, hacen una competencia incontestable á los vinos regulares y superiores. Si conseguimos que aquellos no se exporten, y se quemen, estos tendrán mayor demanda, y mejor precio, y muchos de los males que hoy se lamentan desaparecerán de seguro.

Esperamos que las resoluciones que están llamadas á dictar los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda y Fomento, no tardaran, y esperamos también, que satisficieran las exigencias de la opinion.

Conformes.

En 7,500 pesetas se calculan los destrozos ocasionados por las cigarreras amotinadas.

El cálculo no puede ser exacto.

Destrozaron más.

El prestigio de la autoridad, que es cosa de más valía.

Bien que eso no se cotiza.

El M. I. Ayuntamiento de la capital, ha agraciado con el título de hijo adoptivo de Soria, á su celoso representante en las Cortes Sr. Hernandez Prieta.

Felicitemos al Ayuntamiento de Soria, por haber concedido al Sr. Prieta, tan merecida distincion.

Medinaceli 12 de Octubre de 1887.

Sr. D. Enrique Escribano.

Apreciable amigo: El lunes próximo pasado, llegó á esta población el Sr. Gobernador civil de la provincia, acompañado por el joven é ilustrado diputado de este distrito Sr. Martinez Asenjo; hospedándose en casa de D. Lamberto Martinez, padre de dicho representante.

Balieron á recibir al Sr. Ordax Avevilla, todas las autoridades y la mayor parte del vecindario, que demostró su regocijo dando vivas al Sr. Ordax y á su predilecto convecino Sr. Asenjo.

El martes lo dedicó nuestro ilustre huésped á visitar las escuelas públicas, en cuya visita se mostró satisfecho por lo adelantada que se halla en esta villa la enseñanza; y á causa de lo desahucado del día, no pudo recorrer la población como deseaba.

Hoy ha satisfecho su deseo paseando por la población, visitando además á las monjas Clarisas, que le han franqueado la clausura, así como á sus acompañantes Sres. Morenas de Tejada, Martinez Asenjo y D. Lamberto Martinez, todos los que han estado dentro del convento toda la tarde. Las religiosas que han estado sumamente amables, han obsequiado á sus visitantes con un refresco, despues de enseñarles las diferentes dependencias de su retiro y las joyas del arte que encierra.

Mañana jueves visitarán el monasterio de Jerónimos, conocido por el nombre de San Roman.

Es cuanto hoy puedo manifestarle.

Ya sabe lo mucho que le aprecia su amigo,

El Corresponsal.

SECCION DE ENSEÑANZA.

LO QUE HACE FALTA.

El Magisterio español tiene hambre y sed de reformas.

De reformas radicales que mejoren positivamente su situacion.

No de reformas parciales que á nada práctico conducen y que, no dejando satisfecha ninguna necesidad, solo sirven para embrollar más y más la *Babel legislativa* del ramo.

Hora es ya de proceder con energía y dejarse de paliativos.

En un tercio de siglo en que tantas grandes empresas se han acometido, en que se han salvado cuantos obstáculos se oponían á mejorar la situación de otras clases ¿qué se ha hecho en pro de las escuelas y de los Maestros?

Se han nivelado los sueldos, aumentando los de los Maestros.

Se han concedido derechos pasivos al profesor á costa de su dinero y con grave perjuicio del material de enseñanza que costean los municipios.

Se han otorgado vacaciones.

Pero eso, que es lo más importante que se ha hecho, es muy poco; *con eso solo*, ni los Maestros ni las escuelas tendrán salvacion posible.

La Ley de Instrucción pública que nos rige fué publicada en 1857, debida á los patrióticos esfuerzos de ese tan ilustre anciano como consecuente político, llamado Moyano, ante quien todos los que se aprecian y saben apreciar la dignidad personal se descubren con respeto.

Esa Ley llenaba cumplidamente las necesidades de aquella época; pero hoy es ya un monumento histórico, lleno de reparaciones, que debe declararse monumento nacional para honra y gloria de su autor, y hace falta se publique una nueva Ley en armonia con los progresos hasta aquí realizados.

Y en ella pueden introducirse todas las reformas cuya realizacion es más perentoria.

Porque el estado actual de la primera enseñanza es anémico y se precisa hacer uso de cuantos medios puedan utilizarse para dar vida á ese importante organismo de todo buen gobierno.

Para conseguirlo no hay que reparar en sacrificios, porque todos redundarán en beneficio de la cultura patria.

Y lo primero que debe hacerse es, dotar á los Maestros de sueldos decorosos, suprimiendo las retribuciones; darles facilidades para el ascenso, haciendo que éste sea una verdad; colocarlos en disposicion de aspirar á los primeros puestos de la carrera, desterrando ese *intrusismo* todo lo corroe y que constituye una remora que impide todo adelanto y todo progreso; hacer desaparecer la tan utópica y absurda como ilógica division de la enseñanza primaria en elemental y superior, en completa é incompleta, instalando las escuelas en locales de buenas condiciones. Antes de todo es necesario que los Maestros y las escuelas salgan de la tutela de los municipios y entren á disfrutar la tutela del Estado.

Así los Maestros llenarían mejor su mision, mision de paz, de amor y caridad, basada en la ilustracion, única que pueda conducir al perfeccionamiento de la humanidad por medio del perfeccionamiento social é individual, perfeccionamiento que no puede originarse más que de la educacion, cuyo templo es la escuela y cuyo apóstol es el Maestro.

PERICLES.

La *Gaceta Oficial* del día 29 del pasado Septiembre, publica una importantísima R. O. del Ministerio de Fomento, que no podemos menos de aplaudir, y cuya parte dispositiva dice así.

1.ª Quedaran fenecidos y sin curso todos los expedientes de sustitucion que no hayan sido resueltos antes del 16 de Julio próximo pasado.

2.ª Los Maestros y Maestras sustituidos que, habiendo desaparecido las causas que motivaron su sustitucion, deseen volver al desempeño de sus Escuelas, lo solicitaran de la Direccion general de Instrucción pública hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Los expedientes para volver al desempeño de sus Escuelas, los Maestros y Maestras sustituidos, se sujetaran á los trámites marcados en la Real orden de 16 de Mayo de 1886.

3.ª Transcurrido este plazo, que es fatal é improrogable, los Maestros y Maestras sustituidos que no hubieran pedido su vuelta al desempeño de sus Escuelas se consideraran como jubilados desde el día 1.º de Enero de 1888, y en este concepto se les clasificará por la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, con el haber que les corresponda.

4.ª Los Maestros y Maestras sustituidos que contandó menos de veinte años de servicios no pudieren solicitar la vuelta al desempeño de sus Escuelas en el plazo marcado en la regla 2.ª, por subsistir las causas que motivaron su sustitucion, seguirán en la misma forma y condiciones que lo estan hoy hasta que cumplan veinte años de servicio, en cuya época seran jubilados.

5.ª Los Rectores de las Universidades y los Inspectores de enseñanza cuidaran, bajo su responsabilidad, de poner oportunamente en conocimiento del Ministerio de Fomento la fecha en que los Maestros y Maestras á que se refiere la regla anterior cumplan los veinte años de servicio.

6.ª Desde el día 1.º de Enero de 1888 quedan vacantes todas las Escuelas anualmente sustituidas, las cuales se proveeran en igual forma y por las mismas autoridades que previenen las disposiciones vigentes para las Escuelas públicas.

Exceptuáanse de esta disposicion las Escuelas servidas por Maestros ó Maestras que se encuentren en el caso previsto en la regla 4.ª, las cuales no vacaran hasta que sus propietarios hayan cumplido los veinte años de servicio.

7.ª Mientras las Escuelas públicas á que se refiere el párrafo primero de la regla anterior no se provean en propiedad, las seguirán sirviendo en clase de interinos los actuales sustitutos.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Setiembre de 1887.—Navarro y Rodrigo. —Sr. Director general de Instrucción pública.

Seguen ocupándose los periódicos de la nueva organizacion dada á la Escuela Normal Central de Maestras.

Y diz que esa Normal será enkraussisticada ¿quién la desenkraussisticará?

El desenkraussisticador que la desenkraussisticare buen desenkraussisticador será.

Leemos:

«Parece que la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, está resuelta á anunciar, sin más dilaciones, las escuelas vacantes en el turno que corresponda, tan pronto como lleguen las épocas señaladas en el Reglamento.

Eso es lo derecho, lo legal y lo firme.»

Luego lo torcido, lo ilegal y lo flojo ha sido no haberlas anunciado antes.

Hora es de que cesen ciertos privilegios.

Hasta la prensa politica viene á hacernos coro.

Ejemplo: *El Imparcial*.

Capítulo 1.º «Ahora cuantos se interesan por el porvenir del país, dedican preferente atencion al problema de la enseñanza.»

Que es lo que más urge resolver, por ser la base en que todas las reformas de carácter politico puestas sobre el tapete han de descansar.

Capítulo 2.º «Preciso es decirlo: la voz que suena entre todas las clases sociales pidiendo reformas en esta y principal funcion del Estado, no halló hasta ahora órgano de accion en los elementos políticos.»

Pues veremos á ver si esos elementos políticos caminan con acierto y realizan esas reformas que hacen falta en la enseñanza.

Así es de esperar que suceda.

Porque no se concibe que esa sonora voz, cuyas vibraciones se perciben entre las clases todas de la sociedad, vaya á perderse en el vacío.

Sin antes oír la hasta los más sordos.

Capítulo 3.º «La reforma de la enseñanza en todos los ramos de la ciencia no admite espera.....»

Verdad que no admite espera.

Pero esa reforma debe efectuarse lógicamente, con orden y por grados.

Empezando por la primera enseñanza y no por la superior ó universitaria como hasta aquí ha sucedido.

Porque si es difícil levantar castillos en el aire, es imposible sostengan por mucho tiempo obras parecidas á la estatua vista en sueños por Nabucodonosor.

—Oye, Pericles.
—¿Qué ocurre?
—Que critican á..... y.....
—¡Bah! Déjalos.

A un nécio y á un majadero, no se les debe hacer caso.

PERICLES.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del *Método de Lectura* que acaba de publicar nuestro amigo D. Juan Macho Moreno, y en obsequio de la verdad, no podemos menos de manifestar que, apartándose de la rutina que por lo general caracteriza á la mayor parte de los publicados hasta hoy, ha hecho nuestro amigo un excelente trabajo, que ha de facilitar en gran manera la enseñanza de esa asignatura en las escuelas de primera enseñanza.

Tan conocido como estimado el autor entre los Maestros de esta provincia, así por sus antiguas publicaciones como por sus valientes escritos en la prensa profesional en defensa del Magisterio, no necesitábamos nosotros recomendarlo á la consideracion de nuestros suscritores-maestros para que utilicen las obras del Sr. Macho Moreno; pero si nos vamos á permitir manifestarles que deben conocer el *Método de Lectura* para apreciar sus bondades, ensayándolo en sus escuelas, en la seguridad de que han de enseñar á leer en la mitad de tiempo del que hoy emplean muchos.

Consta de dos partes, y se halla de venta en nuestra libreria, Plaza Mayor, núm. 4.

Se dice que el Sr. Navarro Rodrigo intenta llevar á cabo una reforma en la constitucion de las Juntas de primera enseñanza.

Allá veremos.

SECCION LITERARIA.

EL BARBARISMO DE BLASA.

Es doña Blasa de Ugarte una viuda de reemplazo, que da cada puñetazo al idioma, que lo parte,

Lengua más torpe y más burda ni una academia la aborta; por decir: me quedo absorta, dice *que se queda absurda*.

Tiene una casa esta Blasa, y al nombrar los inquilinos

—No hay (dice) otros *alcalinos* como los que tengo en casa.

Solo por murmuradora exclama de una vecina:

—Por su lengua *vespertina* no me gusta esa señora.

Cuenta que el vapor *Tornado* viaja, según la *Caceta*, conduciendo la *etiqueta* del ministerio de Estado.

Y ella ha visto hacerse cisco á consecuencia de un rayo

á árbol del Dos de Dayo y parte del *Basilisco*

Una vez ¡Dios nos ampare!

á un señor que conocía dijo yendo en el tranvía:

toque usted *el mimbre* y que pare:

Casó una hija, y así refiriéndolo me habló:

—Le he puesto la casa yo y he gastado un potosí.

Austria le puede envidiar

—*Austria* (dije) no comprendo.....

Y ella ¡siempre está una oyendo de la *casa de Austria* hablar;

No hay cosa que no la asombre, y cuando uno la complace exclama;—¡Ese rasgo hace

la *apoplejía* del hombre;

Saliendo ayer del sermón

—Soy *calvinista* (decía) y al ver que por herejía lo tomó la reunion

—Tengo la conciencia á salvo repuso; aludo á un artista.

Digo que soy *calvinista* ó partidaria de Calvo.

Se alaba que vieja ya se conserva por sus artes tan agil, qua á todas partes

ad pedem literem va

y que ni por vez *primipara* tomó píldoras ni tónicos,

y nunca se dió *cosmónicos* y siempre fué tan *opipara*.

J. DE LA SERNA

VARIEDADES.

A continuacion copiamos un artículo que publico hace poco tiempo *La Andalucía* es crito por el Dr. Llops, el poseedor de ese magnífico microscopio cuya fama es universal. El Dr. Llops escribe con ingenio y un tanto humoristicamente, como quien está acostumbrado á meditar y estudiar sobre todos los misterios del mundo. Es lo infinitamente pequeño digno de admiracion, porque nos revela las mas recónditas maravillas de la materia y nos prueba hasta donde llega el poder creador de Dios; recordándonos tambien la suma insignificancia á pesar de su inteligencia, de este otro infusorio humano llamado hombre, segun filosóficamente apunta el ilustrado Doctor, á quien dejamos la palabra:

LA GOTTA DE AGUA.

«El mundo microscópico, es el más curioso é interesante de los mundos.

La vida se desarrolla en él en condiciones tan distintas de como nos las imaginamos, que cada nuevo descubrimiento, es una nueva sorpresa, y cada investigacion, una sublime enseñanza.

Sí: hay algo de grandioso, de inconmensurable, en la infinita pequeñez de esos seres, que han sido dotados de organismos perfectos y complicadismos, como si la naturaleza los destinara á ejecutar importantes funciones en la marcha del Universo.

Yo os digo que no hay nada más admirable, que la impresion que se siente la primera vez que se vé una gota de agua, á través del objetivo de un microscopio.

Observais aquella multitud de seres, que se agitan en movimientos vertiginosos y extraños, que cambian de color, tamaño, de forma; veis algunos, que por su inmovilidad y su caracteres externos, considerásteis producto vegetal del agua, adquirir como obedeciendo á misteriosos movimientos de generacion espontánea, forma y carácter animal, y lanzarse luego en carrera violentísima á través de aquel pequeño mundo, otros

se dividen y subdividen, para dar lugar á nuevos individuos de la misma especie, ó de otra más perfeccionada quizás, quizás más degeneradora; otros, en fin, los observais todos de una veocidad tan extraordinaria y de un vigor tan enorme, que á su lado resultarían seres inofensivos y cariñosos, los monstruos más horribles de la tierra; y aquellas manifestaciones de una existencia que os era desconocida, impresionan de tal modo vuestro ánimo, que apenas podeis creer en la realidad de lo que estais viendo.

Poco trabajo os cuesta comprender que aquel movimiento, agitacion y aquella vida que os asombra, son algo más que caprichosas contorsiones de seres inconscientes; pronto os dais cuenta de que asistís al maravilloso espectáculo de un mundo sometido á las eternas leyes de las trasformaciones y evoluciones de la materia.

¡Oh! si pudierais entonces adivinar á qué grado de perfectibilidad habian llegado los individuos que forman la poblacion de ese mundo que os parecia una gota de agua, durante el minuto que los observáais!

¡Un minutol ¡Ahí es nada!

Recordad que en la naturaleza todo es armonia y que forman un admirable y absoluto concierto el tiempo y el espacio, y calculad que si cien años constituyen un siglo para los individuos de nuestra especie, para el mundo que vive y se agita en las profundidades de una gota de agua, un minuto, puede ser un siglo.

Y durante ese espacio de tiempo, para nosotros insignificante, para los micro-organismos inmenso; durante ese minuto, ¿quién es capaz de adivinar las trasformaciones físicas y sociales, que pueden haber ocurrido en una gota de agua?...

Las extrañas impresiones que os produce la vista de esa maravillosa contemplacion, lleva á vuestro ánimo como resultado, la consideracion de que el mundo en que vivimos, es una cosa bien insignificante.

Habéis visto á los micro-organismos luchar con furor, por ocupar el mejor lugar de su mundo pequeñísimo, empujarse, oprimirse y sufrir, en fin, las trasformaciones de que os hablaba, y queréis consolar vuestro espíritu de la impresion producida por aquel espectáculo de la lucha del cual, apartais la vista horrorizados. Os acordais de que vivís en un mundo que debe ser mejor que aquél; en un mundo que habitan seres superiores á quienes la naturaleza ha dotado de ese destello de Dios que se llama inteligencia. ...

Dirigís, pues, la vista en derredor vuestro, y veis maravillados, que somos iguales, si no peores, que los infusorios; que para tener un motivo de odiarnos mejor, nos hemos dividido en razas, en naciones, en categorías, y que gastamos el setenta y cinco por ciento de esa inteligencia que Dios nos ha dado, en inventar y proporcionar aparatos para destruirnos.

¡Ved, pues, que sublime enseñanza.

Hay más, yo creo que si merced á largos y continuados estudios, nos dedicásemos á observar las interioridades de la vida de esos seres microscópicos, el hombre tendría mucho que admirar, y quizás no poco que aprender.

Ya se yo que algunas personas, al leer esto, se sentirán como avergonzadas, de que haya quien suponga que tiene algo que aprender de los «vibriones», «vortiselas», «rotíferos» y demás infusorios habitantes del agua; pero ¡qué diantre! ¡no hay que ser vanidosos!

Por su tamaño y su importancia, la tierra ocupa en el espacio un lugar más inferior é insignificante, que el que en ella ocupa una gota de agua, de modo que, es probable que nosotros.... ¡apenas seamos infusorios!

Por lo demás, el día que con mi poderoso microscopio os enseñe una gota de agua, ya vereis, ya vereis, como luchan y se destrozan sus habitantes.

Lo mismo hacen los hombres.

DR. I. LLOPS.

EL SEÑOR
DON TEODORO CASADO RECIO
PÁRROCO DE OSTALVILLA DE ALMAZAN
Falleció en dicha villa el día 9 á los 36 años de edad.
(E. P. D.)
Su desconsolada madre, hermanos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,
Ruegan á sus numerosos amigos y á las almas piadosas, se dignen encomendar su alma á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

IMPRESOS.

Se hallan á la venta los necesarios para formar las cartillas evaluatorias y el interrogario de las 130 preguntas sobre la informacion agricola publicado en los BOLETINES OFICIALES de la provincia números 117 y 118.

BURGO DE OSMÁ:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. MONGE

ALUMNO LAUREADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID,
SÓCIO CORRESPONSAL DE ESTA ILUSTRE CORPORACION Y DEL DE FILADELFIA.
Profesor premiado con medalla de bronce
[en la Exposición nacional celebrada en Madrid el año de 1882.]



POSTIGO, 10.—SORIA
(Centro de la llamada acera nueva.)



Establecimiento fundado el año 1871 y montado hoy día con sujeción á lo que exige el progresivo desarrollo de la ciencia moderna.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo ó empleo se ven precisados á fijarla en la Capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propónense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Específicos*.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro *Jarabe de lacto-fosfato de cal*; el *Vino de quina y cacao*; el *aceite de hígado de bacalao ferruginoso*; el *Jarabe de café compuesto*; los *Papeles epispásticos* y otros muchos que, gozando ya gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Lápices antineurálgicos de Menthol contra la jaqueca.
Emulsion Scott.—Frasco 11 reales; por docenas á 10 id.

Merecen capítulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

Nueve medicamentos nuevos de acción eficazísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

Jarabe de quebracho.—Contra el asma. M.—Tintura de id.—M.

Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazón, palpitaciones etc., y contra la hidropesía, M.

Píldoras de gelsemino.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

Sarracenia purpúrea.—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampion, escarlata, etc., M.

Mistura antidiiférica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico, (vulgo garrotillo).

Jarabe de buchi.—M. Contra las enfermedades de los órganos genito-urarios, mal de piedra y sus análogos, M.

Jarabe y polvos de la Helenina.—De gran aplicación y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc. M.

Jarabe de extracto de Estigmas de maíz.—M. Poderoso diurético de utilísima aplicación en las afecciones cardíacas, con edema de los miembros inferiores.

Clorhidrato de cocaina.—Precioso anestérico local, usado con feliz éxito en oftalmología, y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL

EN HONROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(INTEGRIDAD EN LA PREPARACION Y ECONOMIA EN EL PRECIO.)

Vino de Peptonas (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Vino, llamado de Dusart (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Jarabe llamado de Dusart (nacional).—Frasco 14 rs.—El extranjero 18 rs.

Nuestros preparados no pagan derechos de Aduana, y de aquí que sean más económicos.

El lema de esta casa es el siguiente:

«Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.»

POSTIGO, 10.—SORIA.

NOTA IMPORTANTE. El *Mata-carbunco*, va siendo solicitado de diversos puntos de España llevando el consuelo á varias familias que lo acogen, en tan terrible dolencia, como único puerto de salvación.

SINOPSIS

de los términos Judiciales ó de procedimiento según el orden y materias de la Ley de Enjuiciamiento Civil,

POR

DON CÁNDIDO D. DE ULZURRUN.

Esta obra de utilidad suma á los funcionarios de la carrera Judicial y Fiscal, á los Abogados, Procuradores y Escribanos, y en general á cuantas personas se dedican á la Administración de Justicia en los Tribunales y Juzgados, presenta en una gradación de menor á mayor, cuantos términos contiene la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente y vá acompañada de índices auxiliares por expresión de dichos términos y materias que facilitan notablemente la aplicación de la Ley en forma esencialmente práctica hasta el punto de poder precisarse en un momento dado y sin consultar el texto legal, los términos concedidos para cualquier acto Judicial. Se halla de venta en la Imprenta de LA PROPAGANDA de esta villa y en la Portería del Juzgado de Instrucción de la misma, al precio de una peseta cincuenta céntimos.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

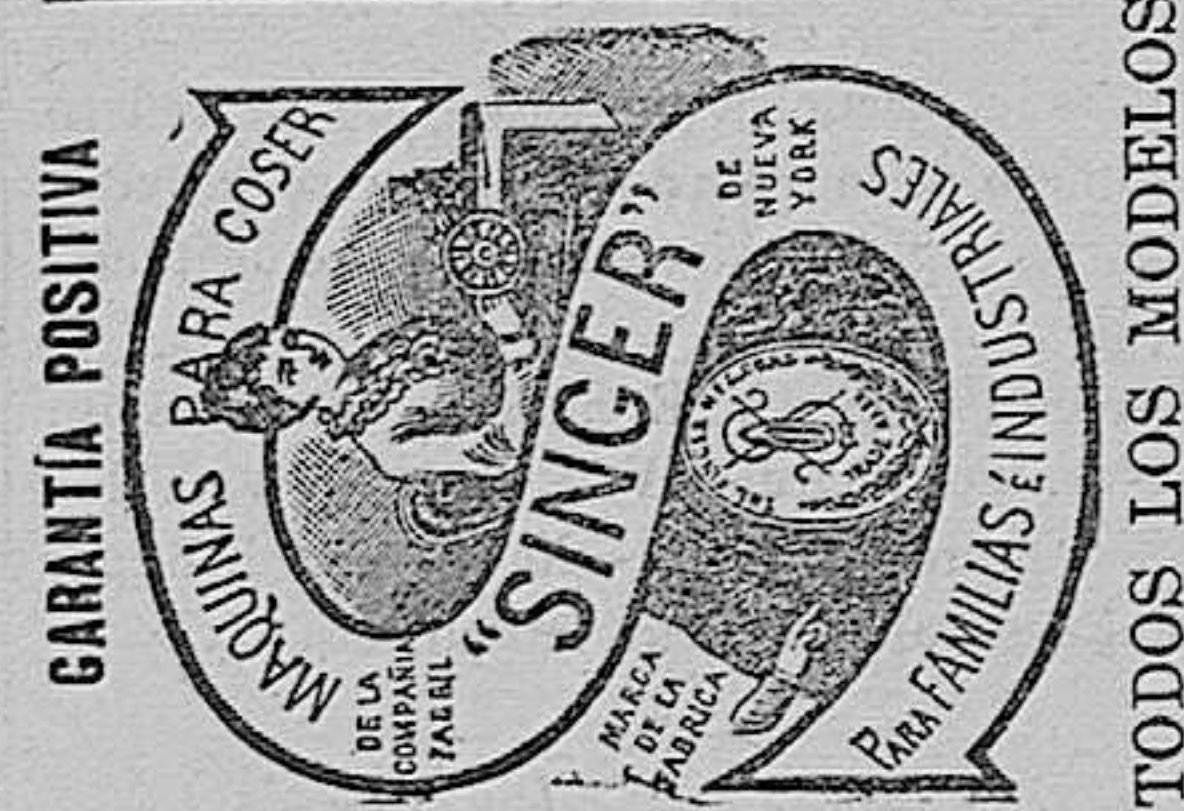
D. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excmo. Diputación provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CONTADO
Hilos de algodón, Torzales de seda, Aguas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
52, Collado, 52



OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

ó vocabulario de todas las palabras equivocadas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.—A una peseta ejemplar.

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

con el sistema métrico decimal.—Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODO DE LECTURA

Primera parte.—CARTILLA, arreglada para el nuevo deletreo, que sirve también para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos progresos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte.—CATÓN DE LA INFANCIA, libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuación de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guía del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

GRANDES COMERCIOS DE PAÑOS Y NOVEDADES

DE

ENRIQUE REDONDO.

Soportales de la calle del Collado, núm. 45, Soria, y Juan Bravo, núm. 5, Segovia.

En estos establecimientos encontrará el público grandes existencias para pantalones, gabanes, levitas, trajes y demás artículos del ramo de pañería.

Inmenso surtido en lanillas y entretiempos para trajes de caballeros.

Selecto surtido en merinos y paños negros de ocho cuartas de ancho para señores sacerdotes.

Con tanta equidad, que todo el que los compre quedará altamente satisfecho.

Para demostrarlo en el terreno de la práctica, se recomienda al público visite dichos establecimientos, donde hallarán gusto y baratura.

Esta casa se encarga de confeccionar toda clase de prendas para caballero.

Collado núm. 45, Soria, y Juan Bravo núm. 5, Segovia. 12—12

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

ANUNCIO DE VENTA

A menos distancia de un kilómetro de la capital de Soria, lindando con la carretera de Calatayud y Tudela, se vende una finca de recreo y de probables utilidades pasadas que sean uno ó dos años, compuesta de huerta con noria, colmenar con colmenas, conejera con conejos, majada para cerrar ganado, monte de encina, mil árboles frutales, diez mil pies de viña, casa espaciosa, bonita y nueva con magnífico y poblado palomar, así como un crecido número de aves de corral.

Se vende dicha finca en condiciones ventajosas para el que desee comprarla, puesto que se hace su enajenación para con parte de su importe liquidar y pagar mis cuentas á los individuos ó corporaciones que deba, y quedar tranquilo hasta tanto que llegue el día en que el hoy dueño de la citada finca cobre los muchos miles de pesetas que se le deben.

Para tratar, con Juan Navas Rocha, agente de negocios, Plaza Mayor, núm. 3, pral. Soria

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

Disuelta en la mejor armonía la Sociedad ESCRIBANO MONTERO Y JIMENEZ, queda hoy constituida bajo la razón social de

ESCRIBANO Y JIMENEZ

bajo la gerencia como hasta aquí del socio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfección, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelación que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.